



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
TELÉFONO: 064 - 481490 ANEXO: 40076

Resolución Administrativa Nro. 011-2020-CED-CSJJU/PJ

El suscrito Jefe del Poder Judicial de fecha 07 de enero del 2020, con fundamento en el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Junín, emitido por el servidor **LIZARDO MARINO CANCHAN PUCUHUAYLA**, Secretario del Poder Judicial de Tarma de la Corte Superior de Justicia de Junín.

En virtud del Pleno del Consejo Ejecutivo Distrital de fecha 15 de Enero del 2019.

En virtud de la Resolución Administrativa N° 011-2020-TS-BP-CSJJU/PJ de fecha 07 de enero del 2020, presentado por la

Procuradora Social Lic. Mayela Arizaca Cáceres.

En consecuencia, se declara:

Que se declara:

Que se declara de la referencia; Y **CONSIDERANDO:**

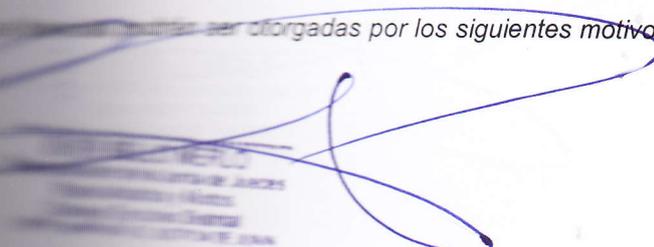
Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, emitido por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ de fecha 14 de marzo de 2018, en su artículo 15 establece que el Consejo Ejecutivo Distrital es el órgano de dirección y gestión de la Corte Superior de Justicia.

Que de acuerdo al artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, emitido por el artículo 16° del acotado Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, establece las funciones y atribuciones del Consejo Ejecutivo Distrital.

Que de acuerdo al Formulario Único de Trámites Administrativos ingresado a este Colegiado, el servidor **LIZARDO MARINO CANCHAN PUCUHUAYLA** con goce de haber por salud desde el día 03 de enero del 2020, para lo cual cuenta con el Certificado Médico, expedido por la Clínica Bellavista – AUNA – Callao, mediante el cual se declara el goce de haber por salud. La solicitud presentada cuenta con el visto bueno de su jefe inmediato superior.

Que de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 011-2004-CE-PJ, de fecha 03 de febrero del 2004, en el literal c) de su artículo 15 establece que se otorga el goce de haber por salud por los siguientes motivos:

c) Por enfermedad, con


LIZARDO MARINO CANCHAN PUCUHUAYLA
Secretario del Poder Judicial
Corte Superior de Justicia de Junín



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
TELÉFONO: 064 - 481490 ANEXO: 40076

...asimismo el artículo 16° del mismo reglamento menciona: "Tratándose de licencias por motivos de salud, estas serán justificadas con la presentación del Certificado Médico y Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo debidamente expedidos. La licencia debe realizarse en el plazo no mayor de tres días útiles. (...)"

...se acordó en la Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital del 09 de ... que en el caso de licencias con goce de haber, con certificado médico expedido por la Empresa Prestadora de Servicios de Salud, el peticionante debe presentar su respectivo cupón de acreditación según corresponda, recibo por atención médica, recibo por compra de medicamentos (Acuerdo N° 018-2017-CED-CSJJU/PJ).

...mediante Resolución Administrativa N° 163-2013-CE-PJ, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se resuelve: Artículo Primero.- Excluir del visado de las Áreas de ... a los certificados médicos expedidos por las Clínicas afiliadas de las Empresas Prestadoras de Salud (EPS) que vienen atendiendo a los trabajadores del Poder Judicial. Las Clínicas afiliadas a las Empresas Prestadoras de Salud (EPS), se encuentran ... cuando se trate de una licencia por enfermedad o ... según corresponda.

...Informe N° 001-2020-TS-BP-CSJJU/PJ, la Trabajadora Social de esta Corte Superior de Justicia Caceres, informa que el servidor se encuentra con plan vigente de ... como se indica en la Constancia de Acreditación que adjunta para lo cual fue ... AUNA - Callao, la cual se encuentra afiliada a la EPS ... con presentar los documentos requeridos.

...comenzas, estando a que el servidor ha cumplido con presentar los documentos ... de la licencia, estando al Informe de la Trabajadora Social y a la ... por la Coordinación de Recursos Humanos, por el cual hace constar que ha ... del servidor en el sistema de afiliados de la EPS - Pacifico, debe ... con goce de haber por salud, **por el día 03 de enero del 2020**, conforme lo

OSWALDO MEDRANO
Presidente de la Junta de Jueces
Fiscalizadora y Jefe de
Oficina Ejecutiva Distrital
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
TELÉFONO: 064 - 481490 ANEXO: 40076

En la sesión de fecha quince de enero del dos mil diecinueve, los miembros del Consejo Ejecutivo Distrital, otorgaron facultades al Señor Doctor Ever Bello Merlo, Representante Especializado y Mixto, para resolver solicitudes de Licencias.

En conformidad a lo previsto por el artículo 96 del Texto Único Ordenado de la Ley del Poder Judicial.

RESOLUCIÓN

OTORGAR licencia con goce de haber por salud al servidor **LIZARDO MARINO** **RAMOS PUCUHUAYLA**, Secretario Judicial adscrito al Juzgado Mixto de Tarma de la Corte Superior de Justicia de Junín, **por el día 03 de enero del 2020.**

COMUNICAR la presente resolución en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Junín, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos y del interesado.



EVER BELLO MERLO
Representante de la Junta de Jueces
Especializados y Mixtos
Consejo Ejecutivo Distrital
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN